



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número
IA-909024988-N11-2012

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA NÚMERO IA-909024988-N11-2012, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL “ESTUDIO IMPLEMENTACIÓN DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y URBANA DEL D.F. (2ª ETAPA)”

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 4 de junio del 2012, se reunieron en la Sala de Juntas de esta Procuraduría ubicada en Medellín 202, 6° piso, Colonia. Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los licitantes y servidores públicos de esta Procuraduría cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Convocatoria No. IA-909024988-N11-2012 de la Invitación a cuando menos tres personas Nacional Presencial para la Contratación del “Estudio Implementación de Indicadores de Cumplimiento de Normatividad Ambiental y Urbana del D.F. (2ª ETAPA)”.

HECHOS

El acto es presidido por el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado, inició la reunión a la hora señalada en la Convocatoria de la Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional Presencial, con fundamento en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), y a lo previsto en los numerales 9.2 y 12.2 de la convocatoria.

En acto seguido se procedió a la recepción de las propuestas de los licitantes invitados, realizando la apertura de los sobres que contienen las propuestas de los licitantes QV Gestión Ambiental, S.C.; Derecho Ambiente y Territorio Consultores, S,C y Bufete Ortiz Abogados y Asesores, S.C..

Se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta del licitante Derecho Ambiente y Territorio Consultores, S.C., encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la misma, se acepta para su posterior evaluación, la cual será analizada de manera cualitativa, se hace entrega del acuse de recibo de la documentación presentada.

Acto seguido, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta del licitante QV Gestión Ambiental, S.C., encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la misma, se acepta para su posterior evaluación, la cual será analizada de manera cualitativa, se hace entrega del acuse de recibo de la documentación presentada.

A continuación, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta del licitante Bufete Ortiz Abogados y Asesores, S.C., encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la misma, se acepta para su posterior evaluación, la cual será analizada de manera cualitativa, se hace entrega del acuse de recibo de la documentación presentada.

A continuación, se procedió a dar lectura del monto de las proposiciones económicas de los licitantes que cumplieron con la documentación requerida, los cuales se consignan a continuación.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número
IA-909024988-N11-2012

EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA SIN I.V.A.
Derecho Ambiente y Territorio Consultores, S.C.	\$747,600.00 (setecientos cuarenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)
QV Gestión Ambiental, S.C.	\$910,600.00 (Novecientos diez mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)
Bufete Ortiz Abogados y Asesores, S.C.	\$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.)

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, y lo indicado en el numeral 12.2, Subinciso 12.2.2.4 de la Convocatoria de la Invitación, los licitantes presentes designan a la C. María Luisa Espinosa Hernández, representante de Bufete Ortiz Abogados y Asesores, S.C., que en forma conjunta con los servidores públicos, rubricarán todas las proposiciones presentadas. --

El servidor público designado para presidir este evento, solicita a los servidores públicos asistentes que rubriquen todas las proposiciones presentadas por los licitantes.-----

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **6 de junio de 2012 a las 12:00 horas**, en la sala de Juntas de esta Procuraduría ubicada en Medellín 202-6° piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: Av. Medellín 202-Primer piso, Colonia Roma, C.P. 06700 Delegación Cuauhtémoc, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. -----

Esta Acta consta de 3 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, dándose por terminado el presente acto siendo las 11:50 horas del día de su inicio. -----

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Derecho Ambiente y Territorio Consultores, S,C	Lic. Oscar Armando Pantoja Contreras	
QV Gestión Ambiental, S.C.	Darío Zabal Cortés	



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número
IA-909024988-N11-2012

Bufete Ortiz Abogados y Asesores, S.C.	María Luisa Espinosa Hernández	
---	-----------------------------------	--

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Lic. Rosario Díaz Vallejo	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Santiago Vallejo Barranco	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C.P. Amir Abraham Moctezuma Aguilar	

----- FIN DEL ACTA -----